

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manizales, noviembre treinta (30) de dos mil veinte (2020). **Rad. 2018-0238.**

A Despacho de la señora Juez el presente expediente, informándole que la audiencia de trámite y juzgamiento dentro del presente proceso se había programado para el día 4 de diciembre del presente año, pero la misma no se puede realizar porque que la titular del despacho se encuentra con quebrantos de salud por causa del COVID-19.

Sírvase proveer.

**MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA**

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Manizales, noviembre treinta (30) de dos mil veinte (2020).

AUTO DE SUSTANCIACION No. 593

Vista la constancia secretarial que antecede, se procede a fija nueva y fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de TRAMITE Y JUZGAMIENTO dentro del presente proceso ORDINARIO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DE PRIMERA INSTANCIA promovido por la señora MARIA ELENA VASQUEZ ARANA en contra de PORVENIR S.A. y OTROS y, para tal efecto, se señala el día QUINCE (15) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**MARTHA INÉS RUIZ GIRALDO
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 114 de diciembre 01 de 2020.

**MARIA EUGENIA RAMIREZ PEREZ
SECRETARIA**